OTRO SÍ MODIFICATORIO N°1 AL ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,. del contrato electrónico No. 2312-24

Entre los suscritos a saber: **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Distrito de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024 y de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015 y Decreto 006 del 05 de enero de 2024, por medio del cual se delega la faculta para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la Administración Central del Distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, articulo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO** y por otra parte **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., Nit. 901.351.010-8**, representada legalmente por EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía 63.458.197 de Barrancabermeja, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 al Anexo de Condiciones del Contrato electrónico N° 2312-24** teniendo en cuenta las siguientes. **CONSIDERACIONES: 1. El** Distrito de Barrancabermeja a través de la secretaria de Recurso Físico adelantó proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-MC-007-2024, cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,". 2. Que una vez llevada a cabo la adjudicación del mismo, el día veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA publicó ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 3. Que el día dos (02) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., suscribieron contrato electrónico No. 2312-2024 referente al PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.. 4. Que el día nueve (09) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., suscribieron acta de inicio, con fecha de inicio de ejecución el nueve (09) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). 5. Que el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), Distrito de Barrancabermeja y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., firman acta aclaratoria al acta de inicio. 6. Que el día cinco (05) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), el Distrito de Barrancabermeja y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., suscribieron acta parcial de avance No. 1. 7. Que una vez revisada el acta parcial de avance No. 1, por la oficina de contabilidad, se evidenció error de transcripción del valor individual de la oferta en el ítem 57. 8. Que la Secretaria De Recurso Fisico del Distrito De Barrancabermeja, realizó estudio de conveniencia y oportunidad para determinar la viabilidad jurídica, de modificar la información del **ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,.** del contrato electrónico No. 2312-24, estudio que hace parte integral del presente otro si modificatorio. **No. 1 9.** Que el presente modificatorio se soporta jurídicamente por el El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.1 señala que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, igualmente establece los elementos que debe contener los estudios y documentos previos. Por otro lado, el ARTICULO SEXTO del decreto 006 del 05 de enero de 2024, estipula lo siguiente: "ARTICULO SEXTO: DELEGACIÓN ESPECIAL EN EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS: Delegar en el Secretario de Recursos Físicos la facultad para contratar y ordenar el gasto de los contratos y convenio que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento, conforme con sus competencias misionales. Dicha atribución comprende las mismas funciones a las que se refiere el inciso 1° del articulo 2° del presente Decreto. ..." Y, el literal a) del artículo 9° del Decreto 006 del 05 de enero de 2024, estipula lo siguiente: "(...) a) Se debe realizar el estudio previo, técnico, jurídico y financiero justificando el adicional o modificatorio, debidamente soportado y suscrito por quienes intervinieron en la elaboración y revisión del mismo." 10. Por lo anteriormente expuesto, el Distrito de Barrancabermeja encuentra viable modificar el **ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,.** del contrato electrónico No. 2312-24, de conformidad con las siguiente:

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR, la **CLAUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO** del contrato primogénito, en el item 57 del presupuesto, cual quedará así: **CLAUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($450.029.000),, IVA INCLUIDO,** el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc..).

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANT*	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A DECENA	*VALOR TOTAL*
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	UNIDAD	480	$ 83.200,00	$ 39.936.000,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	UNIDAD	248	$ 149.000,00	$ 36.952.000,00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER.	UNIDAD	74	$ 95.700,00	$ 7.081.800,00
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	UNIDAD	189	$ 957.000,00	$ 180.873.000,00
5	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 194.500,00	$ 3.501.000,00
6	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 190.700,00	$ 3.432.600,00
7	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	7	$ 190.700,00	$ 1.334.900,00
8	CILINDRO MP 5002	UNIDAD	20	$ 243.200,00	$ 4.864.000,00
9	CUCHILLA MP 5002	UNIDAD	14	$ 44.700,00	$ 625.800,00
10	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 113.300,00	$ 1.359.600,00
11	REVELADOR MP 5002	UNIDAD	10	$ 286.700,00	$ 2.867.000,00
12	GUÍA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 78.300,00	$ 939.600,00
13	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	UNIDAD	8	$ 66.700,00	$ 533.600,00
14	RODILLO FUSOR MP 5002	UNIDAD	12	$ 153.800,00	$ 1.845.600,00
15	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 60.300,00	$ 361.800,00
16	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 33.000,00	$ 198.000,00
17	MANTILLA WEB MP 5002	UNIDAD	7	$ 148.000,00	$ 1.036.000,00
18	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	45	$ 65.000,00	$ 2.925.000,00
19	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	UNIDAD	8	$ 156.000,00	$ 1.248.000,00
20	CUCHILLA TYS MP 5002	UNIDAD	6	$ 120.200,00	$ 721.200,00
21	BANDA TYS MP 5002	UNIDAD	8	$ 285.700,00	$ 2.285.600,00
22	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	UNIDAD	10	$ 27.500,00	$ 275.000,00
23	CILINDRO MPC 4504	UNIDAD	8	$ 141.500,00	$ 1.132.000,00
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	UNIDAD	6	$ 127.100,00	$ 762.600,00
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	UNIDAD	8	$ 162.700,00	$ 1.301.600,00
26	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	UNIDAD	4	$ 2.840.000,00	$ 11.360.000,00
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	UNIDAD	17	$ 1.636.700,00	$ 27.823.900,00
28	RODILLO DE CARGA MP 301	UNIDAD	12	$ 295.700,00	$ 3.548.400,00
29	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT, PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	UNIDAD	28	$ 653.500,00	$ 18.298.000,00
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	UNIDAD	8	120.200,00	$ 961.600,00
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	990.200,00	$ 3.960.800,00
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	940.200,00	$ 3.760.800,00
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	UNIDAD	8	1.640.200,00	$ 13.121.600,00
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	6	363.300,00	$ 2.179.800,00
35	UNIDAD FUSOR MP3055	UNIDAD	3	1.596.700,00	$ 4.790.100,00
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	UNIDAD	2	1.765.000,00	$ 3.530.000,00
37	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	UNIDAD	6	1.516.700,00	$ 9.100.200,00
38	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS -PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000,00
39	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS -PROCESADOR Y	UNIDAD	2	$ 6.693.300	$ 13.386.600,00

	MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB				
40	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	*UNIDAD*	1	$ 2.926.700	$ 2.926.700,00
41	ACCES PONIT - CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT POE) "TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"	*UNIDAD*	5	$ 1.446.700	$ 7.233.500,00
42	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	*UNIDAD*	56	$ 32.300	$ 1.808.800,00
43	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	*UNIDAD*	1	$ 291.700	$ 291.700,00
44	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	*UNIDAD*	7	$ 129.000	$ 903.000,00
45	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	*UNIDAD*	7	$ 180.000	$ 1.260.000,00
46	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	*UNIDAD*	7	$ 366.700	$ 2.566.900,00
47	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	*UNIDAD*	7	$ 235.000	$ 1.645.000,00
48	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS: MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK- T1600G-52PS	*UNIDAD*	6	$ 393.300	$ 2.359.800,00
49	PONCHADORA RJ45	*UNIDAD*	2	$ 74.500	$ 149.000,00
50	PONCHADORA DE IMPACTO	*UNIDAD*	2	$ 86.500	$ 173.000,00
51	TECLADO USB	*UNIDAD*	7	$ 75.300	$ 527.100,00
52	MOUSE USB	*UNIDAD*	25	$ 43.300	$ 1.082.500,00
53	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	*UNIDAD*	2	$ 33.700	$ 67.400,00
54	JACK RJ45 CAT 6	*UNIDAD*	25	$ 32.700	$ 817.500,00
55	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	*UNIDAD*	2	$ 258.500	$ 517.000,00
56	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	*UNIDAD*	5	$ 65.300	$ 326.500,00
57	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE VÍDEO: AVI. AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL	*UNIDAD*	1	$ 358.500	$ 358.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER					**$ 450.029.000,00**

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas y estipulaciones del **ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,.** del contrato electrónico No. 2312-24, pactadas permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En consecuencia, de lo anterior se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja, a los 10 SEP 2024

El Distrito,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

El Contratante,

EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ
C.C. 63.458.197 de Barrancabermeja Representante legal de **RELTIN S.A.S.**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos:	Clara Lafont, abg ext. Sec. Recurso Fisico		Septiembre de 2024
Revisó aspectos jurídicos:	Mariela Tarazona, abg ext. Sec. Recurso Fisico		Septiembre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			